



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 111

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

--PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE---

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día **siete de octubre del año dos mil nueve**, con la inasistencia justificada del Diputado **VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS** reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas: 1. **Número 110** correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 30 de septiembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes.1. *Con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Segundo del Decreto LX-688, expedido el 30 de marzo de 2009, por el que se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de ese municipio.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil denominada Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de beisbol.* 4. *Con*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y la transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.- -*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 110**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0856, fechado el 11 de septiembre del presente, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0854, fechado el 11 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0855, fechado el 9 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 283/2009-P.O., fechado el 17 de septiembre del presente, recibido el 1 de octubre del año en curso, comunicando la apertura de su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que funge del 17 de septiembre al 20 de octubre de 2009, quedando como Presidente el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1026/2009-D.P., fechado el 16 de septiembre del año en curso, recibido el 1 de octubre del presente, comunicando la clausura del primer receso de su segundo año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 646/2009-P.O., fechado el 17 de septiembre del actual, recibido el 1 de octubre del presente año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que se efectúe un estudio minucioso y a fondo del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2010 a fin de no aprobar medida alguna que lesione la economía de las familias y empresas mexicanas mediante la creación de nuevos impuestos o el incremento de los ya existentes.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01085/2009, fechado el 10 de septiembre del actual, recibido el 1 de octubre del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a través de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados, para que de acuerdo a sus facultades, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, una partida presupuestal para destinarla a un programa de Becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles de educación.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01089/2009, fechado el 10 de septiembre del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que de acuerdo a sus facultades, en el análisis del paquete fiscal para el ejercicio 2010, se considere la distribución de los recursos que cobre la federación a las empresas mineras por el rubro de impuestos por las utilidades de la extracción de metales de acuerdo a lo señalado por la fracción VI del artículo 90 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y estos se otorguen a los Estados, Municipios y comunidades donde se encuentren asentadas las minas, con la finalidad de efectuar proyectos que beneficien a la población.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número PL/01/09, fechada el 1 de septiembre del año en curso, recibida el 29 del mismo mes y año, comunicando la integración de la mesa directiva que funge del 1 de septiembre al 31 de agosto del 2010, quedando como Presidente el Diputado Andrés González García.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1024/2009-D.P., fechado el 11 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados que no se acceda a la petición del Gobierno Federal de desaparecer la Secretaría de Turismo para el año 2010 y al momento de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

revisar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, analice minuciosamente las partidas que destinarán a las instancias gubernamentales para fomentar el turismo nacional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 184, fechado el 17 de septiembre del presente, recibido el 5 de octubre del año en curso, comunicando la apertura, así como clausura del cuarto período extraordinario, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000918A-26/09, fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 5 de octubre del presente, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que se nieguen las solicitudes de licencias indefinidas requeridas por algunos integrantes de la misma.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000879A-26/09, fechado el 14 de septiembre del presente año, recibido el 5 de octubre del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se crea una Comisión Especial para que de seguimiento a la situación jurídica que guardan los expedientes de los Ex funcionarios michoacanos presos en el CEFERESO de Tepic, Nayarit.”-- -

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000871A-26/09, fechado el 14 de septiembre del año en curso, recibido el 5 de octubre del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se informa la integración de la mesa directiva para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

período correspondiente del 15 de septiembre de 2009 al 14 de enero de 2010, quedando como Presidente el Diputado Eduardo Sánchez Martínez.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01108/2009, fechado el 21 de septiembre del presente, recibido el 5 de octubre del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se pronuncia en el sentido de declarar el asesinato del Diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente de la Comisión de Gobierno de dicha Legislatura, como un ataque artero a la Soberanía de ese Congreso, además de manifestar de manera férrea su oposición a cualquier tipo de violencia que acabe con la vida de una persona y vulnere las instituciones legalmente establecidas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01122/2009, fechado el 21 de septiembre del año en curso, recibido el 5 de octubre del presente año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para que se reconsidere y someta a un nuevo análisis la decisión de fusionar la Secretaría de Turismo con la Secretaría de Economía, en donde se tome en cuenta el costo benéfico de esta decisión, sobre todo en los Estados de la República que tengan vocación turística, buscando alternativas que con igualdad de eficacia, logren los propósitos cardinales que se orienten a detener los efectos de la crisis mundial.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01118/2009, fechado el 21 de septiembre del actual,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recibido el 5 de octubre del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa y al Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan conjunta o separadamente, a retirar el rubro denominado “Contribución para el combate a la pobreza”, de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud de que al gravar los alimentos y medicinas, que son artículos de primera necesidad para el consumo popular, se está afectando a quienes se pretende proteger y porque el establecer un nuevo gravamen al consumo no contribuiría al ensanchamiento del mercado interno, tan necesario en estos momentos de recesión económica; además de que ese nuevo tributo repercutiría en un aumento generalizado de los precios, con lo que se afectaría aún más la economía popular.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0113/2009, fechado el 21 de septiembre del año en curso, recibido el 5 de octubre del presente año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que en análisis de las iniciativas enviadas por el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, correspondientes al paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2010, consideren con alto sentido de responsabilidad, la disminución del gasto corriente y prebendas al presupuesto del Gobierno Federal y se destinen mayores recursos a los Estados para la realización de obras de beneficio social y se evite lacerar la economía de la población, sobre todo de los que menos tienen.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura del Distrito Federal, oficio número MDPPPA/CSP/0032/2009, fechado el 15 de septiembre del actual, recibido el 5 de octubre del presente, comunicando la instalación de la V Asamblea Legislativa.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número circular número 031, fechado el 30 de septiembre del actual, recibido el 5 de octubre del presente año, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al mes de octubre del primer período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Guillermo Huizar Carranza.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Antes de pasar al trámite de la iniciativa de referencia la Diputada **LEONOR SARRE NAVARRO**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputado Presidente. Con su venia compañeros y compañeras Diputadas. Yo invito a mis compañeros Diputados a arrastrar la pluma, a que presenten iniciativas, hay muchos temas, verdad, que incluso nada más revisando las Leyes del Estado de Tamaulipas, los Códigos, pues las necesitan, o quitar algún artículo, o añadirle algo a la Ley, e incluso pues se pueden presentar iniciativas de leyes completas. Gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa Punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Asamblea Legislativa, solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, responsabilizar al Gobernador del Estado, Eugenio Hernández Flores, y al Presidente del Ayuntamiento de Tampico, Oscar Pérez Inguanzo, de la violación de las garantías individuales de los habitantes desalojados de la Colonia Mano con Mano, ubicada en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas.***-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión participando en primer término el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Con su venia Diputado Presidente. Compañeros Diputados y Diputadas. Honorable Asamblea Legislativa, mi participación en esta ocasión es solamente para hacer una aclaración sobre los firmantes de la iniciativa que presentó la Diputada Diana Chavira sobre la problemática de la Colonia Mano con Mano, en el Municipio de Tampico, Tamaulipas. Debo aclarar que esta iniciativa no es firmada por mí en lo personal, ya que en la reunión, o en la sesión ordinaria del día 30 de septiembre, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a través de la participación del compañero Diputado Alejandro Díaz Casillas, fijó su postura referente a la problemática de la Colonia Mano con Mano, en Tampico. Y aclaro esto, porque las enormes diferencias que existen entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática son abismales, tanto doctrinalmente, como en la práctica y la visión de cada uno de nuestros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

institutos políticos, no solamente a nivel local, estatal, sino también nacional, no podemos, al menos en lo personal, ir de acuerdo con quién califica arbitrariamente y sin fundamento, reiteradamente la actuación del Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----No habiendo más participaciones se pone a votación la iniciativa de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **23 votos en contra y 6 a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Al efecto el Diputado Secretario **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo en el que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, para que dichas autoridades en el ámbito de sus competencias, expidan políticas tendientes a reducir el uso de las bolsas de plástico, así como promover el uso racional de las mismas, promoviendo su reemplazo por otras que permita su rápida degradación y reciclaje.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, quien somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Continuando en este punto el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Manifestando lo siguiente el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Segundo del Decreto LX-688, expedido el 30 de marzo del 2009, por el que se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de ese municipio**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Asociación Civil denominada Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de beisbol, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y la transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral,** participando en primer término el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia del Diputado Presidente. Honorable Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados. El día de hoy se pone a consideración el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo que propone que esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, que asuman públicamente su compromiso con la legalidad y la transparencia para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral del año 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral. La presente iniciativa que hoy se debate fue presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con el fin de que en el pasado proceso electoral federal, fueran blindados los programas sociales para evitar su mal uso en los procesos electorales, en este contexto la comisión dictaminadora estima que la acción emprendida ha quedado sin materia, toda vez que los comicios electorales se llevaron a cabo el día 5 de julio, razón por la cual las pretensiones efectuadas a la fecha resultan extemporáneas. Pero compañeros diputados y diputadas, si bien es cierto que la iniciativa jurídicamente queda sin efecto al haber ya concluido el proceso electoral, objeto de la propuesta, cabe mencionar que la iniciativa en comento fue presentada en fecha 15 de abril del año en curso, por lo que pasaron 5 meses para que el Pleno Legislativo debatiera sobre su aprobación o su desecho, debiendo ser este debatido en su oportunidad, interiorizando en este sentido surge un cuestionamiento, a caso es la forma en que esta soberanía atiende las inquietudes y peticiones de los ciudadanos, estas conductas no corresponden al espíritu y sentido de los mecanismos previstos en la Constitución y en la Legislación del Congreso, para el buen proveer legislativo. Lo anterior propicia un grave deterioro en el aprecio de la ciudadanía por la labor de sus legisladores, precisamente en esta acción corresponde de lo que ya en diversas ocasiones hemos mencionado, de la figura relativa al fenómeno del rezago, misma que se ha formado en el curso de esta legislatura, por motivo de la ausencia de combinación en tiempo y forma de diferentes procesos legislativos instaurados en este Congreso. Diputado del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, consideramos que no pueden permitir que se continúe faltando el respeto para los diputados que promuevan la iniciativa, pero primordialmente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para la propia ciudadanía, que son nuestros representados, y que esperan de nosotros formar y conformar un poder legislativo que vele por sus intereses y promueva sus beneficios. Con esta actitud de dictaminar una iniciativa de manera extemporánea, con el fin de que quede sin efecto, al no tener vigencia sus pretensiones, resulta un poder legislativo en contra de los intereses de la ciudadanía tamaulipeca. Por lo anteriormente expuesto, nuestro voto es en contra de la determinación tomada por la comisión dictaminadora. Es cuanto Diputado Presidente.”-

-----No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación económica el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **IMELDA MANGIN TORRE**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Diputado Presidente de la Mesa Directiva; secretarios; compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. México ha sido prueba plena de los esfuerzos que requiere una nación para lograr un estado de derecho que permita la estabilidad, el bienestar y la paz social. Esos logros no han sido producto de la casualidad, cada triunfo se ha revestido de los esfuerzos de todos aquellos que han servido y luchado por nuestro país. Nuestra Carta Magna, es el mejor ejemplo de una lucha social que en el devenir histórico pugnó por consagrar las garantías sociales y un sistema jurídico que permitiera dictar la organización de un Estado y de la sociedad. Sin la existencia de una Constitución, el Estado no se podría conformar como tal. Debido a esto, estamos celebrando, el 185 aniversario de la promulgación de la primera Constitución Política,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

expedida en nuestro país el 4 de Octubre de 1824; propiamente la primera, ya que en ella se descarta todo tipo de legislación extranjera y se proclama el ejercicio absoluto de la soberanía y la autodeterminación nacionales. Sus antecedentes fueron fundamentales para su elaboración, tales como la Constitución Española de Cádiz en 1812, los "Sentimientos de la Nación" de José María Morelos y Pavón, así como el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana o Constitución de Apatzingán de 1814, los cuales brindaron la oportunidad de reflejar en la Carta Magna de 1824 una organización propia y autónoma, en donde la soberanía dimana esencialmente del pueblo. Reunido el Congreso en 1823, un 5 de Noviembre, en donde se nombra a Miguel Ramos Arizpe, Presidente de la Comisión de Constitución, esta comisión presentaba el Acta Constitutiva de la Federación, que establecía el sistema federal, aprobándose el 3 de Octubre de 1824, dando así certeza y vida jurídica a la nación. Esta noble Asamblea constituida por 95 representantes, de entre los cuales destacan Lorenzo Zavala, Miguel Ramos Arizpe, Carlos María Bustamante, Fray Servando Teresa de Mier, Manuel Crescencio Rejón y Valentín Gómez Farías. El Congreso Constituyente determinó que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos estableciera el pacto entre los Estados, y originando una República Federal, dividiéndola en 19 Estados y 5 territorios, en donde cada Estado adquirió la facultad de elegir a su Gobernador y a su propio Congreso, estableciendo la división de poderes que hasta el día de hoy nos rige. Con un total de 171 artículos, organizados en 7 títulos, la Constitución de 1824 eleva a rango constitucional los derechos de la libertad de imprenta y de palabra, entre otras garantías. Se convirtió en el mayor logro hasta ese entonces, producto de los movimientos libertarios y de revolución suscitados en la historia del país. Una Carta Magna debe contar con la adhesión y lealtad de autoridades y ciudadanos. Este sentimiento constitucional, es una condición indispensable para una vida pública sana. La Carta Magna debe estar por encima de las pugnas partidistas. La Constitución es el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

símbolo de unidad de un pueblo, es un punto de referencia común, es la expresión de los acuerdos básicos de una sociedad. El derecho es el elemento indispensable que asegura las relaciones individuales y colectivas, que dan sentido y forma a una nación. Así lo entendieron los constituyentes y así lo pretendemos los tamaulipecos. De la realidad no debemos huir; precisamente esa realidad, nuestra realidad, es la que nos obliga a plantear el problema y las soluciones en la coexistencia de las diferentes formas de ser, pensar y actuar. Compañeras y Compañeros Diputados. Al conmemorar el aniversario de la Promulgación de nuestra Primera Constitución Política, en nombre de este Honorable Congreso del Estado, reafirmamos nuestra inquebrantable decisión de actuar siempre y estrictamente conforme a derecho. El pueblo así lo exige. Nadie por encima de la ley y nadie desprotegido de su imperio. Tomemos el ejemplo del Constituyente de 1824, siempre acorde a los principios de independencia y soberanía nacional. Reconozcamos el esfuerzo y visión de aquellos patriotas de la historia. Sigamos trabajando por México y por Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **MIGUEL MANZUR NADER**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, con la venia del Diputado Presidente Licenciado Adbala; Diputados Secretarios, buenas tardes. Señor presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados: La vida política de México, ha sido escrita por hombres y mujeres que han servido a la nación con ahínco y entrega, muchos de ellos entregando su vida a cambio de lograr un bienestar y desarrollo, de los cuales, hoy en día, disfrutamos como sociedad. Este día, recordamos la vida de un hombre que dirigió los destinos de nuestra nación; rendimos tributo a un mexicano tamaulipeco, un hombre visionario, que con su acciones demostró el gusto por gobernar y servir a la gente, el ilustre abogado Emilio Portes Gil. Emilio Portes Gil nace en la capital de nuestro Estado, Ciudad Victoria, un 3 de Octubre de 1890. Sus padres fueron el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

señor Domingo Portes y la Señora Adelaida Gil; cuando tenía la edad de tres años fallece su padre, quedando bajo la tutela del señor Simón de Portes, su abuelo. Su madre fue la encargada de mantenerlo y moldearlo en su niñez, proporcionándole educación y buenos principios. Posteriormente, motivado por su gusto y vocación por las leyes, estudia la licenciatura en Derecho, por lo que tiene que trasladarse a la Ciudad de México, para incorporarse a la Escuela Libre de Derecho; ahí concluyó sus estudios en el año de 1915. Su carrera le permitió regresar a nuestro Estado y desempeñarse como servidor público, logrando destacar con su trabajo; esto le permitió llegar a ser Diputado Federal, y más tarde convertirse en Gobernador Provisional, tras haberse afiliado a la Revolución de Agua Prieta. En su carrera política, destaca el haber sido fundador del partido socialista fronterizo y, en el año de 1925, vuelve a servir al pueblo de Tamaulipas como Gobernador Constitucional del Estado. En dicho periodo, Portes Gil realizó una importante actividad legislativa, además promovió la organización de los obreros y campesinos como sectores vulnerables. Su gran trabajo le permitió ejercer una influencia en los gobiernos y en la vida política de Tamaulipas. Su destacada labor le permitió desempeñar diversos cargos en la administración pública federal en el año de 1928, en donde se desempeñó como Secretario de Gobernación; posteriormente, al registrarse el asesinato del Presidente Álvaro Obregón, el Congreso de la Unión designa a Emilio Portes Gil como Presidente Interino de la República, el 1º de Diciembre de ese mismo año. Dentro de su mandato presidencial llevó acciones de interés y de trascendencia para la vida del país, entre los que destacan, el haber otorgado la Universidad Autónoma de México, así como el haber finalizado la rebelión cristera, la cual se había recrudecido en el país. Además, convocó de manera exitosa a un proceso de elecciones, de donde surge el victorioso Pascual Ortiz Rubio. Posterior a su paso como Presidente de la República, Portes Gil siguió aportando a la vida de la nación ahora ocupando cargos como embajador



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de México en Francia, en la India y como Secretario de Relaciones Exteriores. Emilio Portes Gil fallece en la Ciudad de México a la edad de 88 años, un 10 de Diciembre de 1978. Compañeras y Compañeros Diputados: Emilio Portes Gil fue un ilustre tamaulipeco que nos deja el ejemplo de lucha tenaz y constante por las causas del pueblo; este ilustre orador nos deja una gran huella tras su partida y, sobre todo, nos otorga un legado que incita a seguir con su misión de luchador incansable por los ideales de nuestra patria. Tamaulipas, se siente orgulloso por haber brindado a un gran hombre, quien sirvió de manera incansable a nuestro país. Desde esta tribuna, emitimos nuestro reconocimiento perene a Emilio Portes Gil y su obra. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias Diputados.” -----

-----A hora participa el Diputado **OMAR ELIZONDO GARCIA**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con su venia señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados. Este día hemos rendido homenaje a distintos hombres y mujeres Tamaulipecos, que han contribuido al bienestar del pueblo de México y Tamaulipas. En este sentido, no podría ser la excepción una figura revolucionaria que la historia lo caracterizó por ser un hombre preocupado por el bienestar y la tranquilidad de nuestro pueblo, me refiero al ilustre General Luis Caballero Vargas. Luis Caballero nació en el pueblo de Santander Jiménez, Tamaulipas, el 8 de Marzo de 1877, en donde pasó los primeros años de su vida y cursó estudios de primaria; se empleó desde muy joven en la Oficialía del Registro Civil y en las oficinas del ayuntamiento del mismo lugar. Habiendo pasado el tiempo e interesado en la vida política, es que resulta electo presidente municipal de su pueblo natal en 1909, sin embargo, renuncia a ese cargo para afiliarse al antireeleccionismo maderista y fundar el club llamado Francisco I. Madero. Las distintas luchas y los enfrentamientos lo llevaron a convertirse en un hombre que tenía bien claro el panorama del Estado y su situación política, por lo que el 5 de Mayo de 1913, ya en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

movimiento revolucionario, inició la lucha contra el ejército del usurpador Victoriano Huerta, en la Villa de Jiménez. Dos meses después, participó en el ataque y ocupación de Matamoros. Sus acciones militares lo hicieron acreedor a obtener el grado de general, y ser designado Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tamaulipas, cargos de los que tomó posesión el 18 de Noviembre de 1913, fecha en que junto con Pablo González y Antonio I. Villarreal, realizó la Toma de Ciudad Victoria, derrotando al ejército huertista. Su gestión concluyó el 26 de Julio de 1916; durante su mandato destacan acciones como el fuerte impulso que otorgó a la educación pública, el Decreto que autoriza la constitución de la Comisión Agraria de Tamaulipas y la integración de la Junta de Beneficencia de Ciudad Victoria, en ayuda a las clases necesitadas. En 1918 decide participar en los comicios para Gobernador de Tamaulipas teniendo como contrincante al General César López de Lara. Posteriormente, y acabado su gobierno, acepta el cargo de embajador de México en Guatemala. El ilustre político, militar y diplomático fallece en Santander Jiménez, el 7 de Octubre de 1932, a la edad de 55 años. La historia se ha encargado de reconocer su trascendental labor y su importancia tras su paso como Gobernador de nuestra Entidad; debido a ello, este Honorable Congreso del Estado, mediante Decreto, acuerda incorporar al Muro de Honor del recinto legislativo, los nombres de los que participaron en la insurgencia, la Reforma y la Revolución en Tamaulipas. Compañeras y Compañeros Diputados. En el aniversario luctuoso del General Luis Caballero Vargas, reafirmamos nuestros orígenes como pueblo tamaulipeco, producto del esfuerzo y del trabajo tenaz de hombres y mujeres que lucharon día a día por la libertad y beneficio de nuestra sociedad, un estado de derecho, un gobierno democrático y un equilibrio de poderes que nos permite conducir al país y a nuestro Estado hacia mejores rumbos. Continuemos bajo ese ejemplo y esos ideales. Es cuanto señor Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; efectivamente esta tarde ha sido una tarde en que hemos rendido homenaje a diferentes tamaulipecos y yo me voy a referir a una tamaulipeca que por su aportación a la educación, es una de las mujeres más relevantes en este aspecto y para orgullo de quienes somos tamaulipecos y también para que los que son victorenses, creo que Estefanía Castañeda, es un ejemplo a seguir. Tamaulipas se ha distinguido en el ámbito nacional por sus hombres y mujeres de gran valía, quienes han brindado a nuestro país acciones que se han ganado un lugar reconocido en la historia de nuestra entidad. Y en el caso de Estefanía Castañeda, a nivel nacional. Este día, hablaremos de una mujer destacada, hija predilecta de nuestro Estado, la mujer que innovó en el plano educativo, me refiero a la profesora y educadora Estefanía Castañeda Núñez. Nace en nuestra capital, Ciudad Victoria, el 8 de Octubre de 1872. Sus padres fueron Don Zeferino Castañeda y la señora Doña Manuela Núñez de Cáceres. Siendo niña recibe su educación elemental por parte de sus padres, por lo que posteriormente ingresa a la Primaria Superior anexa a la Secundaria de Señoritas; este instituto, más tarde se convertiría en la Escuela Normal de Maestros, y en la cual concluye su carrera como maestra normalista, lo que le permitió crecer en un amplio horizonte de ideas. Su especializada y basta educación, ocasionó que el entonces Gobernador del Estado, Guadalupe Mainero, le encomendará a la maestra Estefanía Castañeda y a su hermana, Teodosita, la fundación de los kindergarten froebelianos en Ciudad Victoria, el 16 de Septiembre de 1896. Fue tan grata la experiencia y tan asombroso el trabajo realizado por estas dos mujeres, lo que provocó que en el Estado se hablara de este nuevo nivel educativo, que sin duda venía a revolucionar el sistema pedagógico. Esto generó que en el año de 1903, Justo Sierra, Presidente del Consejo Nacional de Educación, solicitara a la profesora Estefanía Castañeda un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto completo sobre la organización del Kindergarten. Dicho proyecto fue aceptado por el grupo de pedagogos, dando origen al primer Kindergarten implementado en la Ciudad de México. Los apuntes de sus obras conocidos como manuales del kindergarten en conexión con el primer ciclo de la escuela primaria, fueron publicados a través del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Su labor como docente le permitió destacar, no solo en México, sino que cruzó fronteras, siendo conocidos sus programas en países como Estados Unidos, Guatemala y Honduras. Estefanía Castañeda fallece un 22 de Febrero de 1973 en la Ciudad de México, sin embargo, su obra permanece intacta debido a la magna labor que dejó plasmada en sus acciones dentro del ámbito educativo. Compañeras y Compañeros Diputados y Diputadas: La maestra Estefanía Castañeda, fue la educadora, la mujer contemporánea orgullo de Tamaulipas, quien representa a nuestro Estado como la impulsora de la educación inicial, tan destacada en la educación de nuestros niños. En su natalicio, debemos reafirmar el compromiso con la niñez de México y Tamaulipas; los maestros debemos de seguir trabajando en pro de la educación, con el esmero, la honestidad y la responsabilidad con la que lo hizo Estefanía Castañeda, retomar su ejemplo y así poder honrar la memoria e ideales de esta gran mujer tamaulipeca. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **MIGUEL MANZUR NADER**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputado Presidente; muchas gracias Diputados y Diputadas, compañeros todos, amigos. Cuando nos despojamos por completo de la visión y tenemos actitudes fatalistas, confirmamos que los momentos de crisis abren grandes oportunidades. Que el espíritu de progreso colectivo, el trabajo en equipo, la sinergia entre gobierno y sociedad civil, son fórmulas infalibles para avanzar hacia más altos estándares de calidad de vida. Los tamaulipecos merecen ver las cosas buenas que están ocurriendo en nuestro estado. La consolidación de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

programas y acciones que no solo satisfacen necesidades materiales, también contemplan el fortalecimiento de nuestros valores, de nuestra identidad, de un concepto integral de nuestra cultura. El sur de Tamaulipas vivió recientemente unos de los más trascendentes eventos en el ámbito cultural, el concierto del Tenor Plácido Domingo, es una nueva constancia del esfuerzo en conjunto entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos municipales, para traer a nuestra tierra espectáculos de clase mundial, cuya repercusión es evidente en términos cualitativos y cuantitativos. Con este magno evento Tamaulipas brilla en el mapa cultural del orbe, porque demuestra su competitividad también en este tipo de ámbitos. El escenario, uno de los más modernos recintos de México, el Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico. El sello de identidad, la brillante intervención de la orquesta sinfónica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La repercusión social, una derrama económica estimada en 150 millones de pesos por el concierto y sus actividades colaterales. La zona sur de Tamaulipas, continúa consolidando su potencial para todas las variantes del turismo, del placer, de negocios y ahora con un extraordinario impulso, el del Centro de Convenciones. Esto compañeros Diputados, es valor, esto representa desarrollo, los ojos del mundo voltearon hacia nuestra tierra, que gradualmente se fortalece, que atrae inversión, que genera empleo y derrama económica, con un incansable trabajo de gestión y promoción encabezado por nuestro Gobernador el Ingeniero Eugenio Hernández Flores y seguido de nuestro Presidente Municipal el Ingeniero Oscar Rolando Pérez Inguanzo. Tamaulipas y Tampico se posicionan como uno de los principales destinos turísticos de México. Esto también es noticia, es una de tantas cosas buenas que tiene Tamaulipas, y que nosotros como representantes populares debemos de ponderar. Compañeras y compañeros Diputados, pese a la crisis o el medio de ella, estamos encontrando caminos, no nos sentamos a lamentarnos aunque sepamos que la situación económica adversa no es responsabilidad de nadie. Nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

echamos para adelante compañeros Diputados, ponemos corazón y entusiasmo para seguir transitando por una ruta de progreso y bienestar colectivo para nuestro estado. Desde aquí, quiero agradecer a todos los que con su aportación hicieron posibles este espectáculo, porque ayudaron al Desarrollo Integral para la Familia del Estado y con ello también contribuimos al bienestar de muchas familias tamaulipecas que tienen necesidades en estos tiempos difíciles. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE, CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas, con **siete** minutos declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **catorce** de **octubre** del actual, a partir de las **once horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.

C. RAUL DE LA GARZA GALLEGOS.